

# Contrato del Servicio de Pago Directo

Fecha de vigencia: 30 de abril de 2021

**ANEXO DEL SERVICIO DE PAGO DIRECTO (“Anexo”) AL CONTRATO DE ACCESO POR INTERNET (“OAA”, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) PARA LOS SERVICIOS DE BANCA POR INTERNET WELLS FARGO ONLINE®, WELLS FARGO MOBILE® Y BANCA POR INTERNET PARA EMPRESAS WELLS FARGO BUSINESS ONLINE®**

Este Anexo (“Anexo”) y el [Contrato de Acceso por Internet](#) (“OAA”, por sus siglas en inglés) de Wells Fargo contienen los términos que rigen su uso del Servicio de Pago Directo de Wells Fargo (“Servicio de Pago Directo”). Si hacemos cambios en este Anexo, actualizaremos el Anexo en el sitio Web. Le notificaremos acerca de cualquier cambio o característica nueva siguiendo los procedimientos especificados en el OAA. Su inscripción o uso del Servicio de Pago Directo constituye su aceptación del Anexo y el OAA, con sus respectivas modificaciones ocasionales. En caso de discrepancia entre este Anexo y el OAA, este Anexo prevalecerá.

El uso del Servicio de Pago Directo estará también sujeto a lo siguiente:

- los términos o las instrucciones que aparecen en las pantallas del sitio Web correspondientes al Servicio de Pago Directo; y
- nuestras reglas, procedimientos y políticas, así como los contratos de cuenta aplicables de su Cuenta de la que Proviene los Fondos y Cuenta de Facturación, con sus respectivas modificaciones ocasionales.

## Definiciones

Salvo que en este Anexo se especifique lo contrario, los términos definidos en el OAA tienen el mismo significado en este Anexo.

### (a) Descripción del servicio

Con el Servicio de Pago Directo, podría hacer pagos desde su(s) cuenta(s) para empresas elegible(s) de Wells Fargo (“Cuenta de la que Proviene los Fondos”) a otra(s) cuenta(s) bancaria(s) en Estados Unidos, incluidas las cuentas bancarias de sus empleados, contratistas

y proveedores. Para usar el Servicio de Pago Directo, debe aceptar el Consentimiento de Firma Electrónica (E-Sign), el Contrato de Acceso por Internet y este Anexo, e inscribirse por separado en el servicio. Para inscribirse en el Servicio de Pago Directo, debe ser el titular o Representante Autorizado de la Cuenta de la que Proviene los Fondos.

Nos reservamos el derecho de negarnos a usar cualquier cuenta como Cuenta de la que Proviene los Fondos que consideremos que pueda representar un riesgo para usted y/o para nosotros. Debe tener fondos disponibles suficientes en su Cuenta de la que Proviene los Fondos para cubrir la solicitud de pago. Asimismo, nos autoriza a debitar los montos que correspondan de su Cuenta de la que Proviene los Fondos antes de enviar el pago. Si no hay fondos suficientes para cubrir un pago mediante el Servicio de Pago Directo, podríamos rechazar la transferencia.

Si su Cuenta de la que Proviene los Fondos se cierra o se restringe por cualquier motivo, podríamos suspender o dar por terminado el Servicio de Pago Directo y cancelar todos los pagos pendientes asociados a dicha cuenta. Usted tendrá la exclusiva responsabilidad de efectuar todos los pagos pendientes y futuros.

### (b) Cargos

El cargo mensual por servicio y los cargos por transacción adicionales del Servicio de Pago Directo se especifican en el sitio Web del servicio. Estos cargos se debitarán de su cuenta de Wells Fargo (“Cuenta de Facturación”) mensualmente.

Si se cierra la Cuenta de Facturación o si esta tiene fondos insuficientes, podríamos debitar los cargos de cualquier otra cuenta de depósito que usted mantenga con nosotros.

Es posible que modifiquemos los términos y/o los cargos en cualquier momento. Cuando la ley aplicable así lo requiera, le notificaremos el cambio. Si continúa usando el Servicio de Pago Directo después de la entrada en vigencia del cambio, estará obligado por dicho cambio en los términos, y/o los cargos.

## **(c) Programación de pagos**

Calcule el tiempo suficiente para que el beneficiario reciba su pago. Habrá una demora entre la “Fecha de Envío” (la fecha en que su pago empieza a procesarse) y la “Fecha Límite de Pago” (la fecha en que el beneficiario recibe el pago). Debe programar el pago de acuerdo con las reglas sobre pagos que aparecen en las pantallas de pago del Servicio de Pago Directo. Debitaremos el monto de los pagos de su Cuenta de la que Proviene los Fondos en la Fecha de Envío.

Nos reservamos el derecho de demorar o rechazar su solicitud para realizar un pago si creemos que el pago podría violar la ley aplicable o si creemos que el pago presentará un riesgo para usted y/o para nosotros, o bien por otros motivos.

Intentaremos notificarle respecto de cualquier pago rechazado en la Fecha Límite de Pago o con anterioridad a fin de que pueda hacer el intento de rectificar cualquier defecto. No obstante, no seremos responsables ante usted del rechazo del pago ni de ninguna pérdida que usted pueda sufrir por falta de aviso de nuestra parte.

Usted podría realizar un pago a cualquier beneficiario con una cuenta bancaria elegible ubicada en Estados Unidos y en los siguientes Territorios de los Estados Unidos: Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Es posible que el Servicio de Pago Directo no se pueda usar para enviar transacciones internacionales a través de la ACH (IAT, por sus siglas en inglés) como se define en las Reglas Operativas de la Asociación Nacional de la Cámara de Compensación Automatizada (las “Reglas de la ACH”)

## **(d) Procedimientos de seguridad**

En “Procedimientos de Seguridad”, se describen los pasos que usted y nosotros debemos seguir para verificar la autenticidad de su pago mediante el Servicio de Pago Directo. Usted acuerda que el Procedimiento de Seguridad con contraseña, que se describe en el OAA y en la Sección d(1) a continuación, así como el Procedimiento de Seguridad adicional establecido en la Sección d(2) a continuación, constituyen Procedimientos de Seguridad razonables desde el punto de vista comercial.

1. Ingrese un usuario y una contraseña para iniciar sesión en su cuenta por Internet en el sitio Web.
2. Además, debe realizar una de las siguientes acciones:
  - a. Dispositivo de seguridad: ingrese un código secreto por única vez generado por un dispositivo de seguridad con capacidad para generar ese tipo de códigos cada un minuto; o

- b. Acceso avanzado: ingrese un código secreto por única vez enviado a su dispositivo móvil registrado por mensaje de texto SMS.

Si no protege las contraseñas y/o los Dispositivos de Seguridad (incluido su teléfono celular registrado designado para recibir códigos secretos por única vez a través de la opción de acceso avanzado), podría dar lugar a que un tercero no autorizado acceda al Servicio de Pago Directo y envíe pagos. Todos los pagos realizados mediante el Servicio de Pago Directo usando los Procedimientos de Seguridad arriba indicados se considerarán pagos autorizados y serán vinculantes para usted. Salvo que se estipule lo contrario en reglamentos o leyes aplicables, usted asume todo el riesgo por el uso fraudulento o no autorizado de cualquier Procedimiento de Seguridad. Debe notificar a Wells Fargo inmediatamente si toma conocimiento de alguna pérdida o robo del usuario, contraseña y/o Dispositivo de Seguridad, o bien de un uso no autorizado de estos.

## **(e) Límites de transferencias**

No limitamos la cantidad de pagos que usted podría realizar. No podrá realizar pagos que excedan los límites en dólares que podrían variar según el tipo de beneficiario o el procedimiento de seguridad que usted use para autenticar su pago. Por motivos de seguridad y relacionados con la gestión de riesgos, podríamos modificar los límites en dólares para el Servicio de Pago Directo. Dichos límites son exclusivamente para proteger a Wells Fargo.

## **(f) Autorización**

Usted acepta que sus instrucciones de pago constituyen la autorización para que nosotros completemos los pagos. Nos autoriza a seleccionar cualquier medio para ejecutar su solicitud de transferencia, como el sistema de Cámara de Compensación Automatizada (“ACH”, por sus siglas en inglés). Usted se regirá por las reglas y los reglamentos que rigen los sistemas de transferencias de fondos aplicables, como las Reglas de la ACH. También reconoce que ofrecemos ciertas garantías en virtud de las Reglas de la ACH. Usted nos reembolsará cualquier pérdida que suframos, incluidos los honorarios de abogados y gastos legales, como resultado de un incumplimiento de garantía que ofrezcamos en relación con su pago mediante el Servicio de Pago Directo, excepto en la medida en que la pérdida se haya producido por una negligencia grave o mala conducta intencional por parte nuestra.

## **(g) Su responsabilidad en caso de errores**

Nos basamos en la información suministrada por usted y nos autoriza a actuar según cualquier instrucción que parezca dentro de lo razonable haber sido enviada por usted. No estamos obligados a tomar ninguna medida para confirmar o autenticar dichas instrucciones. No tenemos ninguna obligación de monitorear o verificar los pagos que usted realice mediante el Servicio de Pago Directo.

Si realizamos alguna acción más allá de los Procedimientos de Seguridad descritos en la Sección (d) en un intento por detectar pagos erróneos o no autorizados, (i) tales acciones no pasarán a formar parte de los Procedimientos de Seguridad para su uso del Servicio de Pago Directo y (ii) no seremos responsables en ninguna situación por el hecho de no realizar o no llevar a cabo correctamente dichas acciones.

## **(h) Cancelación o cambio de pagos**

Usted podría intentar cancelar o cambiar cualquier pago programado si inicia sesión en el Servicio de Pago Directo y solicita una cancelación o un cambio antes de las 3:00 p.m., hora del Pacífico, en la Fecha de Envío. No podemos garantizar la cancelación o el cambio de un pago, incluso si tal solicitud se realiza a tiempo. Los pagos en proceso no pueden cancelarse ni cambiarse después de las 3:00 p.m., hora del Pacífico, en la Fecha de Envío.

## **(i) Cumplimiento**

Usted acepta que es responsable de cualquier retención de impuestos u otras obligaciones relacionadas con el empleador al realizar pagos a sus empleados mediante el Servicio de Pago Directo.

## **(j) Política sobre números de cuenta**

Si las instrucciones para realizar pagos identifican a un beneficiario por su nombre y su número de cuenta, podríamos ejecutar esas instrucciones haciendo referencia al número solamente, aunque el número no se corresponda con el nombre del beneficiario. Usted acepta que no somos responsables de investigar discrepancias entre nombres y números.

## **(k) Ningún uso ilícito o prohibido**

Como condición para usar el Servicio de Pago Directo, usted nos garantiza que no lo usará para ningún fin que sea ilícito o no esté permitido, de manera explícita o implícita, por los términos de este Anexo o por alguna ley o reglamento aplicables, incluidas las leyes sobre sanciones administradas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros Asimismo, manifiesta y garantiza que no usará el Servicio de Pago Directo de ninguna manera que pudiera dañar, desactivar, sobrecargar o perjudicar dicho servicio, o bien interferir en su uso por parte de un tercero. No podrá obtener ni intentar obtener materiales o información a través de ningún medio que no sea puesto intencionalmente a su disposición o sea suministrado a través del Servicio de Pago Directo. Estas manifestaciones y garantías conservarán su plena vigencia, aunque este Anexo se dé por terminado por cualquier motivo.

## **(l) Suspensión y terminación**

Podremos suspender o dar por terminado el Servicio de Pago Directo en cualquier momento sin previo aviso a usted. Nos reservamos el derecho de dar por terminado el Servicio de Pago Directo si usted no ha usado el servicio durante un período de al menos 12 meses consecutivos.

## **(m) Limitación de responsabilidad**

Para los pagos realizados mediante el Servicio de Pago Directo que están sujetos al Artículo 4A del Código Comercial Uniforme ("UCC 4A", por sus siglas en inglés), somos responsables únicamente por los daños que deban pagarse en virtud del UCC 4A, salvo que se estipule lo contrario en reglamentos o leyes aplicables. En ningún caso seremos responsables de ninguna pérdida ni ningún daño especiales, indirectos o emergentes, lo que incluye, entre otros, pérdida de ganancias, honorarios de abogados y costos o gastos de cualquier naturaleza, excepto cuando así lo requiera la ley. Salvo que la ley aplicable exija lo contrario, en ningún caso seremos responsables de ninguna pérdida o daño excepto los que se produzcan debido a una negligencia grave o mala conducta deliberada por parte nuestra.